JAZMÍN MÉNDEZ
Auditor y Consultor Independiente

Celular: 0999488195
Email: jazminmendezmera@gmail.com
Guayaquil - Ecuador

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de
TECPROBAL S.A.

Guayaquil, 27 de mayo de 2019

Opinión

1. He auditado los estados financieros adjuntos de la compañía TECPROBAL S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes estados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas significativas y otras notas explicativas.

2. En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TECPROBAL S.A. al 31 de diciembre del 2018, y los estados, de resultados, de cambio en el patrimonio, de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y de las notas a los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

Fundamentos de mi opinión

3. Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria. Mi responsabilidad de acuerdo con dicha norma se describe más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor"* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requisitos. Considero que la evidencia de auditoria obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión sin salvedad.

Énfasis

4. Sin calificar la opinión, hacemos énfasis al estado de resultados y cambios en el patrimonio, donde la utilidad neta reportada en el patrimonio de los accionistas del año 2018, se determinó sin considerar la participación de utilidades, y el impuesto a la renta causado determinado de la conciliación tributaria; sin embargo, a la fecha de la emisión de este informe, la Compañía regularizo este efecto al momento de la declaración del impuesto a la renta, ajustando los resultados de años anteriores por aproximadamente siete mil dólares, con la finalidad de reflejar la utilidad disponible para los accionistas.

5. Como se indica en la nota 12, los estados financieros mantienen una cuenta por pagar no corriente a un proveedor de maquinarias y equipos por US$259.511, que no tiene fecha de vencimiento y no genera intereses implícitos ni explícitos, lo que podría hacernos suponer que existe algún tipo de vinculación para ser reconocido como parte relacionada.

JAZMÍN MÉNDEZ
Auditor y Consultor Independiente

Celular: 0999488195
Email: jazminmendezmera@gmail.com
Guayaquil - Ecuador

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (continuación)

A los Accionistas de
TECPROBAL S.A.

Guayaquil, 27 de mayo de 2019

Otra información

6. Mi opinión sobre estos estados financieros no cubre otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de razonabilidad sobre la misma.

   En relación con mi auditoria de los estados financieros, mi responsabilidad es leer otra información financiera para cumplimiento con otros órganos de control y, al hacerlo, considerar si esta otra información contiene inconsistencias materiales con los estados financieros o con mi conocimiento obtenido en la auditoria; o, de lo contrario parece estar materialmente equivocada. Si, con base en el trabajo que he realizado, llego a la conclusión de que hay una declaración equivocada material de esta otra información, estoy obligado a informar sobre este hecho. No tengo observaciones significativas que informar al respecto.

Otro asunto

7. Los estados financieros de TECPROBAL S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, fueron examinados por otro auditor cuyo informe, de fecha 27 de abril del 2018, expresó una opinión con una salvedad por limitación por la falta de respuesta a la confirmación bancaria.

Responsabilidad de la gerencia

8. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y medianas Empresas (PYMEs), y mantener el control interno que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de manera, que éstos no incluyan manifestaciones erróneas significativas originadas en fraudes o errores.

   En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de valorar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones. La Gerencia es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía

Responsabilidad del auditor independiente

9. Mi objetivo es obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto no contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraudes o error.

JAZMÍN MÉNDEZ
Auditor y Consultor Independiente

Celular: 0999488195
Email: jazminmendezmera@gmail.com
Guayaquil - Ecuador

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (continuación)

A los Accionistas de
TECPROBAL S.A.

Guayaquil, 27 de mayo de 2019

La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará incorrecciones cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros

10. Como parte de mi auditoria efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria.

    Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros, y dependen del juicio del auditor, que incluyen:

    - Obtener conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la empresa.

    - Evaluar y concluir si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como la correcta presentación de la estructura de los estados financieros y sus respectivas notas reveladas por la Gerencia.

    - Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha.

    - Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de uditoría.

11. He comunicado a la Gerencia en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las visitas de auditoría y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el desarrollo de nuestra revisión.

JAZMÍN MÉNDEZ
Auditor y Consultor Independiente

Celular: 0999488195
Email: jazminmendezmera@gmail.com
Guayaquil - Ecuador

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (continuación)

A los Accionistas de
TECPROBAL S.A.

Guayaquil, 27 de mayo de 2019

Informe sobre otros requerimientos legales

12. Mi opinión sobre el cumplimento de las obligaciones tributarias durante el año 2018, se emite por separado con fecha posterior a la emisión del informe de auditor independiente, que se emitirá para uso y control de la Administración Tributaria.

Judith Yasmin Mendez Mera
SC-RNAE-2 No. 985

Guayaquil - Ecuador